

BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

NO.- 13,056 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI

Viernes 3 de Junio de 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 62 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 130 y 151 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado y en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión de Pleno celebrado en fecha dos de junio del año dos mil dieciséis, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, hace del conocimiento el puntaje obtenido por los aspirantes que **ACREDITARON TODAS LAS ETAPAS DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR CUARENTA JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	ENTREVISTA	MERITOS	SUMATORIA
Aguilar Patiño Daniel	80	80	86.33	49	295.33
Alvarado Picos Jesús Armando	80	83.66	96.33	86	345.99
Aranda Díaz Jorge Alberto	90	97.66	88.66	39	315.32
Aréchiga Hernández Marcos Javier	80	90.66	94.33	92	356.99
Armendáriz Maldonado Alma Luz	80	95.33	95.66	74	344.99
Caballero Burciaga Karla Esther	80	97.66	98.66	92	368.32
Carrillo Alfaro Gustavo Arturo	90	95.33	96.33	17	298.66
Castro Rodriguez Maria Elizabeth	80	100	98.66	23	301.66
Cataño Gonzalez Verónica Carolina	90	93	98.66	44	325.66
Chávez Castillo Ulises	80	97.66	88.33	29	294.99

NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	ENTREVISTA	MERITOS	SUMATORIA
Cisneros Gallardo Yadira Araceli	80	81.33	93.33	39	293.66
Delgado Hernández Elizabeth	80	93	97	60	330
Fernandez Cordova Victor Manuel	80	86	96.66	87	349.66
Garza Chávez Leonor	80	95.33	99.33	96	370.66
González Arias Luis Aurelio	80	80	95.66	64	319.66
Herrera Robles Héctor	80	80	95.33	88	343.33
Horta Espinoza Sergio	80	88.33	88.33	35	291.66
Jiménez Balderas Verónica Haydee	80	81.33	91.33	43	295.66
Larrañaga Vizcarra Leticia	80	93	98.66	89	360.66
Lopez Verde Karen Paloma	80	95.33	97.33	53	325.66
Machuca Mora María Guadalupe	80	93	86.66	52	311.66
Martinez Reyes Fanny	80	86	98	91	355
Medina Carlos Joaquín	80	86	98.66	59	323.66
Méndez Betancourt Felipe De Jesús	80	88.33	97.33	53	318.66
Méndez Castro Adán	80	81.33	98	89	348.33
Mendez Stoever Alma Graciela	90	100	97	90	377
Molina Hernández Francisco Alberto	80	93	97	100	370
Pérez Morones Olga	80	90.66	95	47	312.66
Perez Zaragoza Norma Lizzeth	80	100	95.66	51	326.66
Rabago Lara Reyna	100	93	93.66	86	372.66
Robles Troncoso Carlos	80	90.66	97.33	33	300.99
Sánchez Galeana Mayra Cristina	80	88.33	93	61	322.33
Sánchez Zavala Norma Ernestina	80	93	92.33	57	322.33
Tom Jimenez Claudia Pamela	90	90.66	97	27	304.66

NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	ENTREVISTA	MERITOS	SUMATORIA
Valenzuela Galvan Branda Esther	90	97.66	97.33	52	336.99
Vargas Arellano Ana Lilia	80	93	96.66	60	329.66
Vega Gordillo Tania Guadalupe	80	93	96.66	43	312.66
Velasco Gómez Lorena	80	93	96	73	342
Vizcarra Romero Lauro Guillermo	90	86	97.33	22	295.33

Así mismo, este Cuerpo Colegiado determino hacer del conocimiento que en cumplimiento a lo resuelto por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado dentro del incidente de suspensión que deriva del Juicio de Amparo 106/2016 promovido por el licenciado ALEJANDRO ALMANZA VELEZ, dicho profesionista accedió a las etapas del concurso, obteniendo los siguientes resultados:

EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	ENTREVISTA	MERITOS	SUMATORIA
80	81.33	97.33	33	291.66

No obstante lo anterior, es conveniente señalar que la situación jurídica del participante en comento, se encuentra subjudice a la valoración que habrá de desprenderse en la resolución que emita el Juez de Distrito.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 02 DE JUNIO DE 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)**